

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

**11708** *Resolución de 25 de julio de 2019, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las cuentas anuales del Consorcio de Compensación de Seguros del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

El apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, establece que las entidades que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación, la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales. Por su parte, el apartado segundo de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre), fijó el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado». Finalmente, las disposiciones adicionales segunda y tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), que modifican la Resolución de 14 de septiembre de 2009, establecen el deber de publicar el informe de auditoría de las cuentas anuales y la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén disponibles las cuentas anuales completas.

En cumplimiento de dichas normas, esta Dirección General cuyo titular ostenta la Presidencia del Consorcio de Compensación de Seguros y que según el artículo 1 de su Estatuto Legal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, se configura como una entidad pública empresarial y, por tanto, incluida dentro del ámbito de aplicación de la Resolución de 14 de septiembre de 2009 antes mencionada, ha resuelto publicar el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el resumen de la memoria de las cuentas anuales del Consorcio de Compensación de Seguros correspondientes al ejercicio 2018, así como el informe de auditoría emitido por la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 25 de julio de 2019.–El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Sergio Álvarez Camiña.

ANEXO I  
ESTADOS FINANCIEROS DEL CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS

**BALANCE DE SITUACIÓN DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS**  
(en euros)

A) ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	10	123.506.134	178.855.819
A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR			
I. Instrumentos de patrimonio			
II. Valores representativos de deuda			
III. Derivados			
IV. Otros			
A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	10	20.400.028	20.329.780
I. Instrumentos de patrimonio			
II. Valores representativos de deuda		20.400.028	20.329.780
III. Instrumentos híbridos			
V. Otros			
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	10	11.871.696.811	11.389.556.993
I. Instrumentos de patrimonio		1.433.917.877	1.394.453.962
II. Valores representativos de deuda		10.437.778.935	9.995.103.031
IV. Otros			
A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR		362.370.521	509.498.387
I. Valores representativos de deuda	10	123.443.310	166.691.316
II. Préstamos			
1. Anticipos sobre pólizas			
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas			
3. Préstamos a otras partes vinculadas			
III. Depósitos en entidades de crédito	10	60.000.000	105.000.000
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		133.679	135.610
V. Créditos por operaciones de seguro directo		1.088.621	1.062.772
1. Tomadores de seguro		1.087.380	1.056.356
2. Mediadores		1.241	6.417
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		1.190.201	4.005.726
VII. Créditos por operaciones de coaseguro		19.970.446	25.241.481
VIII. Desembolsos exigidos			
IX. Otros créditos		156.544.264	207.361.481
1. Créditos con las Administraciones Públicas	12,2	191.647	240.725
2. Resto de créditos	10 y 24	156.352.617	207.120.756
A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			
A-7) DERIVADOS DE COBERTURA			
A-8) PARTICIPACIONES DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS		7.548.630	8.125.080
I. Provisión para primas no consumidas	25,3	1.951.450	1.856.402
III. Provisión para prestaciones	25,3	5.597.180	6.268.678
IV. Otras provisiones técnicas			
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS		404.459.424	358.946.559
I. Inmovilizado material	5	48.226.640	48.675.819
II. Inversiones inmobiliarias	6	356.232.784	310.270.739
A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE		1.893.641	1.886.082
I. Fondo de comercio			
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores			
III. Otro activo intangible	7	1.893.641	1.886.082
A-11) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS			
I. Participaciones en empresas asociadas			
II. Participaciones en empresas multigrupo			
III. Participaciones en empresas del grupo			
A-12) ACTIVOS FISCALES		421.153.047	356.911.060
I. Activos por impuesto corriente		249.127	19.720.724
II. Activos por impuesto diferido	12,1	420.903.920	337.190.336
A-13) OTROS ACTIVOS		177.528.014	182.132.460
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal			
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición			
III. Periodificaciones	8	177.512.119	182.114.651
IV. Resto de activos		15.895	17.809
A-14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	21	143.231	174.231
TOTAL ACTIVO		13.390.699.481	13.006.416.450

**BALANCE DE SITUACIÓN DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS**  
 (en euros)

	NOTAS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>A) PASIVO</b>			
A-1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR			
A-2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG			
A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	10 y 24.6	23.975.512	12.354.689
I. Pasivos subordinados			
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido			
III. Deudas por operaciones de seguro		1.289.241	1.626.037
1. Deudas con asegurados		633.449	1.163.378
2. Deudas con mediadores		637.690	448.107
3. Deudas condicionadas		18.103	14.551
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		11.930.008	
V. Deudas por operaciones de coaseguro			
VI. Obligaciones y otros valores negociables			
VII. Deudas con entidades de crédito			
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro			
IX. Otras deudas		10.756.263	10.728.652
1. Deudas con las Administraciones Públicas		934.426	945.554
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas			
3. Resto de otras deudas	24.3.3	9.821.836	9.783.098
A-4) DERIVADOS DE COBERTURA			
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS		857.495.794	803.512.991
I. Provisión para primas no consumidas	25.3	439.505.586	447.462.966
II. Provisión para riesgos en curso			
IV. Provisión para prestaciones	25.3	417.990.208	356.050.025
V. Provisión para participación en beneficios y extornos			
VI. Otras provisiones técnicas			
A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	14	732.893	737.752
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales			
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares			
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		674.178	709.491
IV. Otras provisiones no técnicas		58.715	28.261
A-7) PASIVOS FISCALES	12.1	1.014.167.665	982.013.045
I. Pasivos por impuesto corriente		22.541.219	25.657.564
II. Pasivos por impuesto diferido		991.626.447	956.355.481
A-8) RESTO DE PASIVOS	10	184.502	54.643
I. Periodificaciones			
II. Pasivos por asimetrías contables			
III. Comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido			
IV. Otros pasivos		184.502	54.643
A-9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA			
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.896.556.366</b>	<b>1.798.673.119</b>
<b>B) PATRIMONIO NETO</b>			
B-1) FONDOS PROPIOS		11.210.569.411	10.702.001.555
I. Capital o fondo mutual			
1. Capital escriturado o fondo mutual			
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas		11.210.572.090	10.702.001.554
1. Legal y estatutarias			
2. Reserva de Estabilización (1)	10.3	9.099.389.057	8.674.033.739
3. Otras reservas (Fondo A. Liquidadora)	10.3	2.111.183.034	2.027.967.815
IV. (Acciones propias)			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores			
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas	18		
VII. Resultado del ejercicio	3	509.081.352	537.626.510
VIII. Reserva de Estabilización a cuenta-Otras reservas	3	-509.084.032	-537.626.510
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		283.573.704	505.741.777
I. Activos financieros disponibles para la venta		283.573.704	505.741.777
II. Operaciones de cobertura			
III. Diferencias de cambio y conversión			
IV. Corrección de asimetrías contables			
V. Otros ajustes			
B-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>11.494.143.115</b>	<b>11.207.743.331</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>13.390.699.481</b>	<b>13.006.416.450</b>
(1) La Reserva de Estabilización bruta a efectos de aplicación a su finalidad asciende a		9.595.720.607	9.161.768.618

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

(en euros)

	NOTAS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
<b>I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA</b>			
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		980.160.863	957.756.792
a) Primas y recargos devengados	25.1	977.277.878	973.068.203
a1) Seguro directo		925.355.195	925.291.076
a2) Reaseguro aceptado		51.922.602	47.777.081
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro		80	45
b) Primas del reaseguro cedido		-5.169.443	-4.750.757
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso		7.957.380	-10.917.593
c1) Seguro directo		8.906.994	-7.763.095
c2) Reaseguro aceptado		-949.615	-3.154.498
d) Variación de la provisión para primas no consumidas reaseguro cedido		95.048	356.940
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	25.2	244.080.024	285.120.357
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		22.582.899	21.634.534
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		198.407.066	213.897.717
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. material y de las inversiones		15.250.829	
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		15.250.829	
c2) De inversiones financieras			
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		7.839.231	49.588.105
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
d2) De inversiones financieras		7.839.231	49.588.105
I.3. Otros Ingresos Técnicos		17.732.765	15.787.708
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		498.099.020	469.334.939
a) Prestaciones y gastos pagados	25.3	398.128.823	473.421.413
a1) Seguro directo		309.749.483	383.540.908
a2) Reaseguro aceptado		98.196.205	99.855.398
a3) Reaseguro cedido		-9.816.866	-9.974.893
b) Variación de la provisión para prestaciones		62.611.681	-46.116.639
b1) Seguro directo		68.644.035	-96.505.788
b2) Reaseguro aceptado		-6.703.852	55.991.255
b3) Reaseguro cedido		671.498	-5.602.105
c) Gastos imputables a las prestaciones		37.358.516	42.030.164
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro			
I.6. Participación en Beneficios y Externos		17.992	77.654
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos		17.992	77.654
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos			
I.7. Gastos de Explotación Netos		59.555.998	57.435.945
a) Gastos de adquisición		55.268.996	53.546.705
b) Gastos de administración		4.287.002	3.889.240
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido			
I.8. Otros Gastos Técnicos		2.820.691	2.946.408
a) Variación del deterioro por insolvencias		-8.281	
b) Variación del deterioro del inmovilizado			
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros		279.078	423.996
d) Otros		2.549.895	2.522.411
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		114.604.744	109.217.341
a) Gastos de gestión de las inversiones		98.893.804	99.361.251
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		9.473.217	8.958.282
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		89.420.587	90.402.969
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		12.148.229	6.918.941
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		7.057.401	6.833.322
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		5.048.445	
b3) Deterioro de inversiones financieras	10.1.1.c	42.384	85.620
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		3.562.710	2.937.150
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		257.839	
c2) De las inversiones financieras		3.304.872	2.937.150
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del seguro No Vida)		566.875.206	619.652.572

III. CUENTA NO TÉCNICA		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	25.2	41.773.075	49.485.310
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias			
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		38.501.550	41.808.894
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. material y de las inversiones			
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
c2) De inversiones financieras			
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		3.271.525	7.676.416
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
d2) De inversiones financieras		3.271.525	7.676.416
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		17.571.015	17.829.239
a) Gastos de gestión de las Inversiones		17.358.490	17.572.912
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras		17.275.423	17.496.464
a2) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		83.067	76.448
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		111.269	111.541
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		102.953	94.761
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
b3) Deterioro de inversiones financieras		8.316	16.779
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		101.257	144.786
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		2.115	
c2) De las inversiones financieras		99.142	144.786
III.3. Otros Ingresos		56.792.175	53.013.477
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones			
b) Resto de ingresos		56.792.175	53.013.477
III.4. Otros Gastos		-2.375.697	12.164.302
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones			
b) Resto de gastos		-2.375.697	12.164.302
III.5. Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)		83.369.932	72.505.246
III.6. Resultado antes de impuestos (I.10+III.5)	26	650.245.138	692.157.818
III.7. Impuesto Sobre Beneficios	12.1	141.163.786	154.531.308
III.8 Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6+III.7)	3	509.081.351	537.626.510
III.9 Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
III.10 Resultado del ejercicio (III.8+III.9)		509.081.351	537.626.510

NOTA: La aplicación de resultados que se muestra en Balance se explica en la nota 3 de la Memoria.

## ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

(en euros)

	NOTAS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	509.081.351	537.626.510
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-222.168.072	20.510.091
II.1. Activos financieros disponibles para la venta		-280.309.500	25.539.693
Ganancias y pérdidas por valoración		-272.229.488	79.512.458
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-8.080.013	-53.972.765
Otras reclasificaciones			
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas			
Otras reclasificaciones			
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.4. Diferencias de cambio y conversión			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.5. Corrección de asimetrías contables			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.6. Activos mantenidos para la venta			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.7. Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal			
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos			
II.9. Impuesto sobre beneficios		-58.141.428	5.029.602
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		286.913.279	558.136.601

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS  
(en euros)

	Capital o fondo mutual	Reservas	Resultados de ejercicios de anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio	(R. Estabil. a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	0	0	10.176.843.869	0	659.282.999	-659.284.271	0	485.231.686	0	10.631.768.976
I. Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores										
II. Ajustes por errores 2016 y anteriores										
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	0	0	10.176.843.869	0	659.282.999	-659.284.271	0	485.231.686	0	10.631.768.976
I. Total ingresos y gastos reconocidos					537.626.510			20.510.091		558.136.601
II. Operaciones con socios o mutualistas				18.040.297						18.040.297
1. Aumentos de capital o fondo mutual										
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual										
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)										
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas										
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)										
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios										
7. Otras operaciones con socios o mutualistas				18.040.297						18.040.297
III. Otras variaciones del patrimonio neto										
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		525.157.885	30.305.307	-18.040.297	-659.282.999	121.657.761				18.040.297
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto										
3. Otras variaciones		525.157.885	18.039.024	-18.040.297	-659.282.999	659.284.271				-202.542
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	0	0	10.702.001.554	0	537.626.510	-537.626.510	0	505.741.777	0	11.207.743.332
I. Ajustes por cambios de criterio 2017										
II. Ajustes por errores 2017										
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	0	0	10.702.001.554	0	537.626.510	-537.626.510	0	505.741.777	0	11.207.743.332
I. Total ingresos y gastos reconocidos					509.081.351			-222.168.072		286.913.279
II. Operaciones con socios o mutualistas										
1. Aumentos de capital o fondo mutual										
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual										
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)										
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas										
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)										
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios										
7. Otras operaciones con socios o mutualistas										
III. Otras variaciones del patrimonio neto										
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		508.570.536			-537.626.510	28.542.478				-513.496
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto										
3. Otras variaciones		508.570.536 (*)			-537.626.510	537.626.510				-513.496
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	0	0	11.214.572.090	0	509.081.351	-509.084.032	0	283.573.705	0	11.494.143.115

(\*) Véase nota 3 de la Memoria.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS**  
 (en euros)

	NOTAS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>A.1) Actividad aseguradora</b>			
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		871.961.974	874.156.733
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		336.031.095	422.132.078
3. Cobros reaseguro cedido			
4. Pagos reaseguro cedido			
5. Recobro de prestaciones		15.612.819	11.662.335
6. Pago de retribuciones a mediadores			
7. Otros cobros de explotación		2.224.788	1.987.271
8. Otros pagos de explotación		41.147.044	43.563.339
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)=I		889.799.581	887.806.340
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)=II		377.178.139	465.695.417
<b>A.2) Otras actividades de explotación</b>			
1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones			
2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones			
3. Cobros de otras actividades		83.672.079	53.677.356
4. Pagos de otras actividades		17.225.916	18.386.396
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3)=III		83.672.079	53.677.356
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4)=IV		17.225.916	18.386.396
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)		-115.580.448	-136.989.634
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+V)		463.487.156	320.412.249
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>B.1) Cobros de actividades de inversión</b>			
1. Inmovilizado material		274.991	36.388
2. Inversiones inmobiliarias			
3. Activos intangibles			
4. Instrumentos financieros		1.721.982.032	1.545.015.508
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
6. Intereses cobrados		250.362.046	276.887.012
7. Dividendos cobrados		4.210.364	4.074.565
8. Unidad de negocio			
9. Otros cobros relacionados con la actividad de inversión		103.546	35.381
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)=VI		1.976.932.978	1.826.048.854
<b>B.2) Pagos de actividades de inversión</b>			
1. Inmovilizado material		779.474	124.518
2. Inversiones inmobiliarias		42.634.305	44.421.275
3. Activos intangibles		637.854	645.115
4. Instrumentos financieros		2.451.282.746	2.315.943.690
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
6. Unidad de negocio			
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión		435.440	451.055
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=VII		2.495.769.819	2.361.585.653
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI-VII)		-518.836.841	-535.536.799
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>C.1) Cobros de actividades de financiación (VIII)</b>			
			18.040.297
<b>C.2) Pagos de actividades de financiación (IX)</b>			
<b>C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)</b>			
			18.040.297
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)			
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+X)		-55.349.685	-197.084.253
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		178.855.819	375.940.072
Efectivo y equivalentes al final del periodo		123.506.134	178.855.819
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo			
EJERCICIO 2018 EJERCICIO 2017			
1. Caja y bancos		123.506.134	178.855.819
2. Otros activos financieros			
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista			
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)		123.506.134	178.855.819



## ANEXO II

## Notas de las Cuentas Anuales del Consorcio de Compensación de Seguros

## Introducción

1. Actividad de la entidad
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
  - 2.1. Imagen fiel
  - 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados
  - 2.3. Comparación de la información
  - 2.4. Elementos recogidos en varias partidas
  - 2.5. Cambios en criterios contables
  - 2.6. Corrección de errores
  - 2.7. Criterios de imputación de ingresos y gastos
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
  - 4.1. Inmovilizado intangible
  - 4.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
  - 4.3. Criterios de calificación
  - 4.4. Arrendamientos
  - 4.5. Permutas
  - 4.6. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados
  - 4.7. Instrumentos financieros
  - 4.8. Coberturas contables
  - 4.9. Créditos por operaciones de seguro y reaseguro
  - 4.10. Deudas por operaciones de seguro
  - 4.11. Transacciones en moneda extranjera
  - 4.12. Impuestos
  - 4.13. Ingresos y gastos
  - 4.14. Provisiones técnicas
  - 4.15. Provisiones y contingencias
  - 4.16. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental
  - 4.17. Gastos de personal
  - 4.18. Pagos basados en acciones
  - 4.19. Reserva de Estabilización
  - 4.20. Crédito ampliable, donaciones y legados
  - 4.21. Combinaciones de negocios
  - 4.22. Negocios conjuntos
  - 4.23. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas
  - 4.24. Activos mantenidos para la venta
  - 4.25. Operaciones interrumpidas
  - 4.26. Otros créditos
  - 4.27. Fondo para la liquidación de entidades aseguradoras
  - 4.28. Fondo de Compensación de Daños Medioambientales
5. Inmovilizado material
6. Inversiones inmobiliarias
7. Inmovilizado intangible
8. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados
9. Arrendamientos
10. Instrumentos financieros
11. Moneda extranjera
12. Situación fiscal
13. Ingresos y gastos
14. Provisiones y contingencias
15. Información sobre medioambiente
16. Retribuciones a largo plazo al personal
17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
18. Crédito ampliable, donaciones y legados
19. Combinaciones de negocios
20. Negocios conjuntos
21. Activos en venta y operaciones interrumpidas
22. Hechos posteriores al cierre
23. Operaciones con partes vinculadas
24. Otra información
25. Información segmentada
26. Información técnica
27. Informe de auditoría
28. Sede electrónica

## INTRODUCCIÓN

El Consorcio, como entidad inspirada en el principio de compensación y tipificada como entidad pública empresarial, tiene por objeto cubrir, en los términos fijados en su Estatuto Legal, distintos riesgos que se integran en cinco actividades, con separación financiera y contable entre ellas.

### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La sede social y las oficinas centrales del Consorcio se encuentran situadas en el Paseo de la Castellana nº 32 de Madrid.

#### 1.1. En la Actividad General.

El Consorcio cubre los riesgos extraordinarios sobre las personas, los bienes y la pérdida de beneficios como consecuencia de los mismos, los riesgos de responsabilidad civil de los conductores de vehículos a motor y el riesgo de responsabilidad civil derivado de accidentes nucleares. El Consorcio forma parte desde 1998 del Pool de Riesgos Medioambientales para la cobertura de riesgos por responsabilidad civil por contaminación, y desde 2003 participa en coaseguro con las entidades aseguradoras de responsabilidad civil de automóviles en la cobertura del seguro de frontera, que es gestionado por Ofesauto, prestando además respaldo al citado seguro como reasegurador único.

#### 1.2. En la Actividad Agraria.

El Consorcio forma parte desde 1985 del cuadro de coaseguro de Agroseguro, S.A., actuando igualmente como reasegurador del cuadro en su conjunto, siendo la participación en el coaseguro durante 2018 del 10%.

#### 1.3. En la Actividad Liquidadora.

Corresponderá al Consorcio llevar a cabo la liquidación y saneamiento de las entidades aseguradoras que le sean encomendadas en los supuestos previstos además de en su Estatuto Legal, en la legislación sobre ordenación y supervisión de los seguros privados y ejercer las funciones que le son atribuidas en los procesos concursales sobre dichas entidades.

#### 1.4. En la Actividad de Reaseguro de Crédito.

El Consorcio participa, por un lado, como reasegurador en los ramos de crédito y caución en concurrencia con el sector privado y, por otro, complementa las necesidades de cobertura mediante un reaseguro de exceso agregado de siniestralidad.

1.5. En la Actividad del Fondo de Compensación de Daños Medioambientales, que comenzó a llevarse a cabo el 31 de octubre de 2018, corresponde al Consorcio la administración y gestión del Fondo creado por el artículo 33 de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, concebido como uno de los instrumentos con el que dar contenido al principio de “quien contamina paga”, a través de la reparación del daño medioambiental causado por los operadores que realicen ciertas actividades económicas o profesionales en determinadas circunstancias, y que opten por cubrir su responsabilidad con una póliza de seguro.

#### 1.6. Como funciones públicas.

La Ley 8/2014, de 22 de abril, sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española, creó el Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización (FRRI), como un mecanismo que permite la disposición de los recursos económicos que el Estado dedica a la cobertura de los riesgos con un mayor equilibrio financiero y menor impacto presupuestario. Dicha Ley encomienda la gestión y administración del FRRI al Consorcio a partir de 2015.

El Consorcio está regido y administrado por un Consejo de Administración, compuesto por el Presidente del Consorcio y un máximo de catorce vocales. La Presidencia del Consorcio está desempeñada por el Director General de Seguros y Fondos de Pensiones. El nombramiento y cese de los vocales se realiza por la Ministra de Economía y Empresa.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales correspondientes a 2018 se presentan de acuerdo a lo dispuesto en el PCEA, de obligado cumplimiento para el Consorcio según determina el artículo 25 de su Estatuto Legal.

#### 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

#### 2.3. Comparación de la información

La información presentada es homogénea y comparable entre ejercicios.

La Administración del Fondo de Compensación de Daños Medioambientales comenzó su funcionamiento el 31 de octubre de 2018, por lo que no existen datos comparativos del ejercicio anterior. Asimismo, a nivel informativo, su información se concentra en los estados financieros y en la nota 4.28 y no se incluye desglose en los distintos cuadros de información numérica al contener cifras que carecen de materialidad.

Se ha revisado conforme al criterio del ICAC la sistemática de cálculo del período medio de pago a proveedores, por lo que los datos de 2017, a efectos comparativos, han sido modificados para mostrar la información con un criterio homogéneo.

Los resultados de las ventas de activos financieros que hasta el ejercicio 2013 se encontraban asignados al patrimonio de cada Actividad del Consorcio y pasaron a formar parte de la cartera global para la gestión conjunta de los activos financieros, se atribuyen a cada Actividad o a la cartera global según el origen de las variaciones en

el valor de los activos que los generaron (hasta 2013 y posteriores a 2013). De forma que el reparto de los resultados de la venta de un activo financiero con beneficios puede dar lugar a un resultado positivo en una actividad y negativo en otra. A efectos comparativos, con el fin de que los resultados de las operaciones financieras se muestren en el epígrafe que corresponda en cada Actividad según el signo de la operación, parte de los resultados de los epígrafes 1.9.6.2 de la Actividad Agraria y III.2.6.2 de la Actividad Liquidadora correspondientes al ejercicio 2017 por importe de 1,5 y 1,9 millones de euros respectivamente, se han reclasificado a los epígrafes 1.2.d.2 y III.1.d.2 de las cuentas de pérdidas y ganancias de las Actividades Agraria y Liquidadora de ese mismo período.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos recogidos en diversas partidas.

2.5. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no se han realizado ajustes ni cambios en los criterios contables utilizados en la formulación de las presentes cuentas anuales con respecto al ejercicio anterior.

2.6. Corrección de errores

En el ejercicio no ha habido correcciones correspondientes a ejercicios anteriores.

2.7. Criterios de imputación de ingresos y gastos

La actuación del Consorcio bajo el principio de compensación, los criterios específicos de tratamiento de la Reserva de Estabilización y su estructura en cinco actividades (General, Agraria, Liquidadora, de Reaseguro de Crédito y de Administración del Fondo de Compensación de Daños Medioambientales), con separación financiera y contable entre ellas, particularizan el tratamiento de la imputación de los ingresos y gastos para su adaptación a la reclasificación de gastos por destino e imputación a los distintos ramos, cuyo detalle se recoge en el apartado 4.13. 'Ingresos y gastos'.

Mensualmente se distribuyen los ingresos y gastos dentro de cada actividad por ramos, con el fin de disponer de una cuenta de pérdidas y ganancias completa en cada ramo dentro de las Actividades General y Agraria.

Todas las partidas contables que se registran e imputan de forma directa a un determinado tipo de seguro/ramo/modalidad/cobertura no requieren de una distribución posterior. La Actividad Liquidadora carece de ramos, la Actividad de Reaseguro de Crédito muestra de forma unificada los ramos de crédito y caución y la Administración del Fondo de Compensación de Daños Medioambientales no dispone de desglose analítico.

El reaseguro aceptado en la Actividad General no recibe por distribución analítica importe alguno.

El resto de las partidas son distribuidas entre ramos y modalidades de acuerdo con los siguientes criterios:

**A. DISTRIBUCIÓN MENSUAL ANALÍTICA DE RENDIMIENTOS Y GASTOS DE INVERSIONES**

La distribución se realiza mediante el cociente entre las provisiones técnicas de cada ramo/modalidad sobre el conjunto de provisiones técnicas.

**B. DISTRIBUCIÓN MENSUAL ANALÍTICA DE INGRESOS Y GASTOS NO RELACIONADOS CON LAS INVERSIONES**

- Gastos con destino a gastos imputables a prestaciones: Se distribuyen en función al ratio entre número de expedientes gestionados por cada ramo/modalidad con respecto al total de los expedientes gestionados en la Actividad General.
- Gastos con destino a gastos de adquisición: Se toma el ratio entre las primas y recargos periodificados de cada ramo/modalidad sobre el conjunto de la actividad, habiéndose procedido previamente a una asignación directa a centros de coste por funciones desempeñadas en relación a los ramos (áreas de producción y recaudación).
- Gastos con destino a gastos de administración y otros gastos técnicos: El criterio utilizado se establece en función de las primas periodificadas.
- Otros ingresos técnicos: Se emplea el mismo criterio que en el punto anterior.
- Otros ingresos y otros gastos no técnicos: Se emplea el mismo criterio que en el punto anterior.

**C. DISTRIBUCIÓN MENSUAL FINANCIERA**

Desde 2013 la gestión de todos los activos financieros está integrada, manteniendo la separación financiera y contable que determina el Estatuto Legal del Consorcio.

En función del valor contable que presentan los activos de cada actividad y las aportaciones de efectivo para el período según las previsiones de tesorería, se calculan los coeficientes de reparto de dicho período por actividades, lo que permite distribuir los ingresos y gastos financieros en las cuentas de resultados de las Actividades General, Agraria y Liquidadora. La Actividad de Reaseguro de Crédito y la Administración del Fondo de Compensación de Daños Medioambientales, no disponen de activos financieros. Con este mismo criterio se distribuyen periódicamente los activos financieros en el Balance, los deudores y acreedores financieros.

Las valoraciones de activos con contrapartida en el Patrimonio Neto son igualmente distribuidas entre carteras, pero guardando el registro histórico de las valoraciones por emisión o activo y por Actividad anteriores a 2013, para recuperar así dichos datos en el momento de su amortización o venta.

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

- a. En cumplimiento de lo establecido por el Estatuto Legal del Consorcio en su artículo 24.2, el Real Decreto 2013/1997, de 26 de diciembre, el Real Decreto 1468/2001, de 27 de diciembre y el Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo, el cien por cien de los resultados positivos de explotación se destinan a la dotación de la Reserva de Estabilización para las Actividades General, Agraria y de Reaseguro de Crédito, respectivamente.

	Balance		Pérdidas y ganancias	Cambios en el Patrimonio Neto	
	Resultado del ejercicio	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del ejercicio	Resultado del ejercicio	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta
Agregado Consorcio	509,08	-509,08	509,08	509,08	-509,08
Actividad General	449,79	-449,79	449,79	449,79	-449,79
Actividad Agraria	-23,93	23,93	-23,93	-23,93	23,93
Actividad Liquidadora	83,22	-83,22	83,22	83,22	-83,22
Actividad R. Crédito	0,01	-0,01	0,01	0,01	-0,01

Millones de euros

El Consorcio no dispone de capital social y, por tanto, no ha de remunerar ninguna participación externa.

- La Reserva de Estabilización de la Actividad Agraria se aplica para compensar las pérdidas producidas en el ejercicio, por un importe de 23,9 millones de euros.
- En la Actividad Liquidadora el resultado económico se destina en su totalidad a la dotación del Fondo para la financiación de las funciones de liquidación de entidades aseguradoras.
- En el Fondo de Compensación de Daños Medioambientales las pérdidas del ejercicio se mantendrán como resultado negativo, y se compensarán con los resultados positivos futuros.

A continuación se muestran las magnitudes económicas más representativas del ejercicio, comparadas con el ejercicio precedente.

MAGNITUDES ECONÓMICAS (en millones de euros)	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
<b>Actividad General</b>		
Resultado de explotación	599,06	714,29
Variación de la Reserva de Estabilización	449,37	535,85
Dotación del ejercicio corriente (Excedente del Ejercicio)	449,79	536,05
Otras Imputaciones directas a Patrimonio Neto	-0,42	-0,20
Reserva de Estabilización acumulada bruta de impuesto diferido	8.825,76	8.369,97
Diferencias temporarias imponibles	385,57	379,16
Reserva de Estabilización acumulada neta de impuesto diferido	8.440,19	7.990,82
Límite de la Reserva de Estabilización	1.542,21	1.499,28
Impuesto sobre beneficios	149,27	178,24
<b>Actividad Agraria</b>		
Resultado de explotación	-32,04	-94,53
Variación de la Reserva de Estabilización	-24,02	-70,81
Dotación del ejercicio corriente (Excedente)	-23,93	-70,81
Otras Imputaciones directas a Patrimonio Neto	-0,09	0,00
Reserva de Estabilización acumulada bruta de impuesto diferido	769,93	791,77
Diferencias temporarias imponibles	110,76	108,58
Reserva de Estabilización acumulada neta de impuesto diferido	659,17	683,19
Límite de la Reserva de Estabilización	569,72	528,02
Impuesto sobre beneficios	-8,11	-23,72
<b>Actividad Liquidadora</b>		
Variación del fondo para liquidación	83,22	72,36
Resultado - Dotación/aplicación al fondo para liquidación	83,22	72,36
Otras Imputaciones directas a Patrimonio Neto	0,00	0,00
Fondo acumulado para liquidación de entidades	2.111,18	2.027,97
<b>Actividad de Reaseguro de Crédito</b>		
Resultado de explotación	0,01	0,03
Variación de la Reserva de Estabilización	0,01	-12,25
Dotación del ejercicio corriente (Excedente)	0,01	0,02
Otras Imputaciones directas a Patrimonio Neto	0,00	0,00
Reserva de Estabilización acumulada bruta de impuesto diferido	0,04	0,02
Diferencias temporarias imponibles	0,01	
Reserva de Estabilización acumulada neta de impuesto diferido	0,03	0,02
Límite de la Reserva de Estabilización	0,04	0,06
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,01
<b>Total Consorcio</b>		
Excedente de la actividad	650,25	692,16
Variación de la Reserva de Estabilización	425,36	452,80
Dotación del ejercicio corriente (Excedente)	425,87	465,26
Otras Imputaciones directas a Patrimonio Neto	-0,51	-0,20
Dotación/aplicación al fondo para liquidación	83,22	72,36
Reserva de Estabilización acumulada bruta de impuesto diferido	9.595,72	9.161,77
Reserva de Estabilización acumulada neta de impuesto diferido	9.099,39	8.674,03
Fondo para liquidación de entidades	2.111,18	2.027,97

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

El Consorcio ha aplicado los siguientes criterios de valoración para la elaboración de sus cuentas anuales.

### 4.1. Inmovilizado intangible

Todos los activos que se integran bajo este epígrafe son de vida útil definida y su amortización se calcula en función de ésta. Se encuentran valorados a su precio de adquisición deducida su amortización acumulada y las correcciones valorativas que procedan.

Incluye los programas informáticos en propiedad o derecho de uso, así como las aplicaciones informáticas desarrolladas internamente.

### 4.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Los activos integrados en este epígrafe están registrados a su precio de adquisición deducida su correspondiente amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro que procedan, no habiéndose elegido la opción de revalorizar las inversiones inmobiliarias que permitió la disposición transitoria primera, apartado d, de la norma de aprobación del PCEA.

El inmovilizado material incluye los activos correspondientes al inmovilizado y los inmuebles para uso propio del Consorcio, como son los destinados a los servicios centrales y las sedes de las delegaciones territoriales, mientras que las inversiones inmobiliarias corresponden a los edificios dedicados a su explotación.

La amortización contable de estos activos se efectúa de acuerdo a un método lineal, distribuyéndose su coste entre los años de vida útil estimada y según los plazos publicados en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en un plazo máximo en el caso de los inmuebles de cien años.

Se consideran las mejoras y ampliaciones de los inmuebles como mayor valor de los mismos, ajustándose su amortización a la del edificio en el que se ubican, exceptuando las inversiones realizadas de conformidad con la norma relativa a los arrendamientos operativos, en las que la amortización se ajusta a la duración del contrato de arrendamiento, de acuerdo a la norma 3.g. de registro y valoración del PCEA. No existen costes financieros activados, ya que todos los inmuebles han sido adquiridos con recursos propios, sin necesidad de financiación externa.

La última tasación de los inmuebles por una entidad de tasación dada de alta en el Registro de Entidades de Tasación del Banco de España, siguiendo los criterios de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, se ha llevado a cabo en 2018.

### DETERIORO DE VALOR

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el importe mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso. Los activos que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisión en cada cierre contable por si se hubiera producido reversión de la pérdida.

Las tasaciones de los inmuebles se realizan cada dos ejercicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

### 4.3. Criterios de calificación

Se contabiliza y registra de forma separada el terreno de los edificios, tanto en los inmuebles del inmovilizado material como en las inversiones inmobiliarias.

### 4.4. Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se clasifican como arrendamiento financiero siempre que de las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren sustancialmente al Consorcio los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás contratos de arrendamiento se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan, sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Consorcio actúa como arrendatario, se reconoce el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio.

No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

#### 4.5. Permutas

El Consorcio no ha realizado permutas de activos durante este ejercicio ni en ejercicios anteriores.

#### 4.6. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados

Las comisiones pagadas por la gestión de cobro en los recargos de los riesgos extraordinarios en la Actividad General y en el coaseguro en la Actividad Agraria, se periodifican en función de las provisiones técnicas de primas no consumidas (PPNC).

#### 4.7. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico de la operación.

El Consorcio clasifica los activos en las diferentes categorías o carteras atendiendo a sus características y su finalidad.

La determinación de los ingresos y gastos de los instrumentos financieros se adecúa a los criterios establecidos por el PCEA, dependiendo de la categoría o cartera a la que hayan sido asignados.

La asignación de activos financieros a las distintas carteras se basa en los siguientes criterios:

##### CARTERA DE PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

En ella se integran las operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros.

Los créditos por operaciones no comerciales son definidos como activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, tales como valores representativos de deuda, depósitos en entidades de crédito, préstamos hipotecarios, préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, su importe venza o se espera recibir en el corto plazo y el efecto de su actualización no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Al cierre del ejercicio se llevan a cabo las correcciones valorativas por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de la existencia de eventos que pongan de manifiesto una reducción o un retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

En particular, el deterioro de primas pendientes de cobro se calcula separadamente para cada ramo y está constituido por la parte de la prima de tarifa devengada en el ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores, no vaya a ser cobrada.

##### CARTERA DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

En ella se incluyen:

- Los activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio del valor razonable, de acuerdo con la estrategia de gestión del riesgo del Consorcio.
- Asimismo, se clasifican en esta categoría los activos financieros con derivados implícitos que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por el Consorcio o debido a que no se pueda valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha de adquisición o en una fecha posterior.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputándose los cambios que se produzcan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

##### CARTERA DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en el que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor.

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial:

- En el caso de los instrumentos de deuda; una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio; la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

##### PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Las participaciones en entidades del grupo y asociadas se valorarán inicialmente a su coste. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas por deterioro cuando exista evidencia de que el valor en libros de la inversión no será recuperable.

La entidad no dispone al cierre del ejercicio de participaciones que puedan considerarse del grupo, multigrupo o asociadas, dado que no se dispone de capacidad de influencia significativa en la gestión en ninguna de las participadas.

**INTERESES Y DIVIDENDOS**

Los intereses se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo. En aquellos casos en los que el Consorcio no puede estimar con fiabilidad los flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero, se utilizan los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando hayan surgido los derechos para el Consorcio a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

**VALOR RAZONABLE**

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si para un activo financiero el mercado no es activo y/o los títulos no cotizan, el valor razonable se establece empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios, haciendo un uso máximo de datos observables del mercado, sin tener en cuenta, en la medida de lo posible, consideraciones subjetivas del Consorcio.

**BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS**

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Consorcio ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

**4.8. Coberturas contables**

La entidad no ha realizado coberturas contables en el ejercicio actual ni en ejercicios anteriores.

**4.9. Créditos por operaciones de seguro y reaseguro****4.9.1. Tomadores de seguro**

Bajo este concepto se recogen los créditos por pólizas emitidas pendientes de pago (i) en la Actividad General por el seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria de particulares y de vehículos del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Organismos Públicos, y (ii) en la Actividad Agraria por el SAC. La corrección por deterioro de primas pendientes de cobro en la Actividad General se ha calculado, según lo dispuesto en la norma de registro y valoración 8º "Instrumentos financieros" apartado 2.1.4., letra c del PCEA, aplicando el coeficiente medio de anulaciones que asciende al 21,7%.

**4.9.2. Entidades aseguradoras, mediadores**

En este epígrafe se recogen las entidades aseguradoras deudoras por los recargos que éstas recaudan y que tienen la obligación de ingresar vía autoliquidación en el Consorcio.

Los criterios de devengo según los distintos conceptos son los siguientes:

- Autoliquidaciones y liquidaciones complementarias: En el momento de la declaración y referido al período de liquidación.
- Pérdida de la comisión de cobro (riesgos extraordinarios) e intereses de demora por ingreso fuera de plazo: En el momento de su liquidación.
- Actas de inspección: A la recepción de la resolución emitida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP).
- Planes de liquidación de entidades aseguradoras: Para los recargos y la PPNC, el reconocimiento se refleja en el momento de la inclusión en el balance de la entidad.

**4.9.3. Créditos por operaciones de reaseguro**

En la Actividad General, el Consorcio participa en el Pool de Riesgos Medioambientales en operaciones de reaseguro aceptado. El Pool, con forma jurídica de agrupación de interés económico -AIE-, carece de capital y son sus socios los que realizan aportaciones al fondo social. Se integran en este apartado las liquidaciones deudoras con la AIE. Por otra parte, en el reaseguro aceptado del seguro de frontera del seguro obligatorio del automóvil se incluyen las liquidaciones de Ofesauto.

En la Actividad Agraria, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de su Estatuto Legal, el Consorcio actúa como reasegurador del SAC. Los deudores por primas emitidas en concepto de reaseguro aceptado suponen el principal componente. Incluye además la participación en beneficios que corresponde al Consorcio según la normativa vigente sobre condiciones del reaseguro del SAC. Las cuentas del coaseguro muestran las cuantías adeudadas al propio Consorcio (como reasegurador del cuadro de Agroseguro, S.A.) en la partida de gastos "Participación en beneficios y extornos". Por su parte, las cuentas del reaseguro aceptado muestran dicha participación como un ingreso técnico.

En la Actividad de Reaseguro de Crédito se sigue un sistema de comunicación y devengo trimestral del reaseguro cuota-parte. Las liquidaciones se efectúan en el mes natural siguiente a cada trimestre natural, permaneciendo los saldos deudores o acreedores pendientes hasta ese momento.

#### 4.9.4. Créditos por operaciones de coaseguro

En la Actividad General se incluyen los saldos deudores por coaseguro en el aseguramiento directo del seguro de frontera comunicado por Ofesauto.

En la Actividad Agraria los saldos que se integran bajo este epígrafe corresponden principalmente a las primas pendientes de cobro como coasegurador no abridor. La gestión del coaseguro se realiza por la entidad Agroseguro, S.A., en la que el Consorcio participa (ver nota 1). El saldo deudor se muestra neto de las posiciones deudoras y acreedoras.

#### 4.9.5. Otros créditos

El Consorcio se adhirió en el ejercicio 2016 al convenio CIDE-ASCIDE para la liquidación y pago de los daños causados a los vehículos en el ramo de responsabilidad civil en vehículos terrestres automóviles.

Los créditos del sistema CICOS por las liquidaciones del último periodo pendientes de cobro se muestran en este epígrafe de Balance.

#### 4.10. Deudas por operaciones de seguro

Esta partida incluye:

- Las deudas con asegurados por extornos de primas y recargos en el caso de cancelaciones anticipadas de pólizas por el aseguramiento obligatorio de vehículos suscritos directamente por el Consorcio.
- Las deudas por servicios prestados por peritos y letrados.
- La prima no consumida de los contratos de seguro cancelados en el marco de procesos de liquidación de entidades aseguradoras.
- Los recargos pendientes de compensación por las emisiones directas del seguro obligatorio.

#### 4.11. Transacciones en moneda extranjera

La entidad no realiza operaciones en moneda extranjera.

#### 4.12. Impuestos

##### 4.12.1. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso devengado en el ejercicio por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente y el diferido se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o pendientes de aprobar en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se considera deducible la dotación a la provisión técnica de prestaciones hasta el límite de la cuantía mínima prevista en la disposición adicional sexta del Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Dado el sistema de contabilización que para la Reserva de Estabilización determinan los Reales Decretos 2013/1997, 1468/2001 y Real Decreto-Ley 3/2009, respectivamente para las Actividades General, Agraria y de Reaseguro de Crédito, el Consorcio dota la Reserva de Estabilización después del cálculo e imputación del impuesto sobre beneficios devengado, debiendo calcularse un impuesto diferido por la parte de la dotación que ha sido deducible en el periodo.

El Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de Sociedades, mantiene la vigencia del artículo 61, letra w, para la exención de retención e ingreso a cuenta sobre las rentas derivadas del ejercicio de las funciones de la Actividad Liquidadora. Asimismo, el Estatuto Legal del Consorcio, en su artículo 24, determina la exención del impuesto sobre Sociedades en la Actividad Liquidadora.

##### 4.12.2. Impuesto sobre el valor añadido

El Consorcio realiza conjuntamente actividades exentas y no exentas. En aquellos ámbitos donde concurren ambas operaciones, la entidad tiene autorizada la regla de la prorrata especial para el cálculo del IVA deducible. El porcentaje de deducibilidad de IVA aplicado durante este ejercicio ha sido del 2%, porcentaje refrendado por el cálculo al cierre del ejercicio, no procediendo ajuste.

#### 4.13. Ingresos y gastos

Se han seguido los principios contables establecidos en el PCEA para la reclasificación de los gastos por destino y la repercusión entre actividades de la entidad, según los siguientes criterios:

##### DISTRIBUCIÓN ENTRE ACTIVIDADES

El sistema de reparto, cuyos ratios se calculan de forma anual, se apoya en el peso que cada una de las actividades tiene sobre el conjunto.

##### RECLASIFICACIÓN MENSUAL DE GASTOS POR DESTINO

El criterio utilizado está referenciado al centro de coste consumidor.

#### 4.14. Provisiones técnicas

Conforme a lo establecido en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables se realizará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, y en lo que al Consorcio se refiere se completa con el Real Decreto 2013/1997, de 26 de diciembre.



4.14.1. Para primas no consumidas (PPNC): Esta provisión tiene por objeto la periodificación de las primas devengadas y comprenden la parte de la prima destinada al cumplimiento de las obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio.

#### ACTIVIDAD GENERAL

En la Actividad General la base de cálculo es la prima de tarifa devengada en el ejercicio. No se deduce el recargo de seguridad y se calcula por métodos globales en los seguros en los que el Consorcio no emite pólizas, como sería el caso de los riesgos extraordinarios en los bienes, en las personas y pérdidas pecuniarias, y en la actividad de Fondo de Garantía en el seguro del automóvil.

Por su parte, se calcula póliza a póliza en el seguro de responsabilidad civil en la circulación de vehículos particulares y oficiales y en el coaseguro del seguro de frontera.

#### ACTIVIDAD AGRARIA

En el seguro de daños personales por la extinción de incendios forestales la prima se distribuye por ejercicios en función de la distribución de la siniestralidad. En el SAC es la entidad Agroseguro, S.A. quien proporciona el cálculo, tanto para el seguro directo como para el reaseguro aceptado.

#### ACTIVIDAD DE REASEGURO DE CRÉDITO

Se calcula en el reaseguro proporcional en función de los datos de la cedente.

4.14.2. Para Riesgos En Curso (PRC): Según lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 2013/1997, de 26 de diciembre, no procede la constitución de tal provisión en el ámbito de las coberturas otorgadas por el Consorcio.

4.14.3. Para Prestaciones (PTP): Esta provisión engloba la totalidad de los pagos ciertos o estimados a los que el Consorcio, por su responsabilidad directa o subsidiaria, habrá de hacer frente. Esta provisión está compuesta de tres conceptos:

4.14.3.1. Provisión de prestaciones pendientes de liquidación y pago:

#### ACTIVIDAD GENERAL

Se calcula para cada siniestro según el importe estimado de su liquidación y pago, incluyendo, en los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación, los intereses de demora y penalizaciones.

#### ACTIVIDAD AGRARIA

En relación con el SAC los datos son comunicados por Agroseguro, S.A., mientras que en el ramo de forestales se calcula por un método individual.

#### ACTIVIDAD DE REASEGURO DE CRÉDITO

Los datos son comunicados por las cedentes.

4.14.3.2. Provisión de siniestros pendientes de declaración:

#### ACTIVIDAD GENERAL

Para los riesgos extraordinarios por daños en los bienes, pérdidas pecuniarias y daños en las personas, dado su carácter potencialmente catastrófico y carente de toda regularidad, se ha considerado que la aplicación de métodos estadísticos introducía distorsiones, por ello la provisión se calcula en base a un sistema individual para cada evento extraordinario utilizando la experiencia propia relativa a tiempos de comunicación y valoración de daños.

Por su parte, en los ramos de aseguramiento obligatorio de vehículos:

- Se utiliza el método Chain Ladder para la determinación del número de registros a comunicar por años de diferimiento.
- Se toman los costes medios de los expedientes terminados actualizados con el IPC anual, o los costes medios de los expedientes comunicados con diferimiento y actualizados con el IPC para los siniestros causados por vehículos que circulaban sin seguro.
- En el caso de los riesgos por siniestros de vehículos en las carteras de entidades en liquidación, se considera un 5% de la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, según el artículo 41 Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

#### ACTIVIDAD AGRARIA

En el SAC los datos son calculados y comunicados por Agroseguro, S.A., en función de su estimación para la totalidad del ejercicio. En el ramo de forestales, por su parte, se calcula al acaecimiento del siniestro, de forma puntual, en base a la información disponible.

#### ACTIVIDAD DE REASEGURO DE CRÉDITO

Los datos son calculados y comunicados por la cedente.

4.14.3.3. Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros:

Su importe se estima conforme al artículo 42 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre (en vigor de conformidad con la disposición adicional 5ª del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre), para el seguro directo en las distintas actividades.

4.15. Provisiones y contingencias

Se recogen aquellas obligaciones estimadas que, cumpliendo las normas conceptuales de registro contable, resultan indeterminadas respecto a su importe o la fecha en la que se cancelarán.

En este epígrafe se recogen cuatro tipos de provisión:

- Para otras responsabilidades; incluye las reclamaciones efectuadas al Consorcio en procesos contenciosos ajenos a la actividad aseguradora y en los que el Consorcio figura como demandado.
- Para impuestos; incluye el saldo de las regularizaciones fiscales pendientes.
- Para otras contingencias.
- Para convenios de liquidación; recoge el importe estimado pendiente de pago de la ejecución de los convenios de liquidación de siniestros CIDE y ASCIDE.

Al cierre del ejercicio las provisiones para impuestos y para otras contingencias no presentaban importe.

#### 4.16. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Consorcio no dispone de elementos que cumplan las características necesarias para ser ubicados en esta categoría, ni su actividad tiene, por su naturaleza, impacto medioambiental significativo.

#### 4.17. Gastos de personal

Los gastos de personal han sido registrados de acuerdo al criterio del devengo.

La entidad tiene un plan de pensiones externo para los empleados, de empleo y aportación definida. No se han modificado los límites máximos de aportación determinados por la CECIR el 31 de octubre de 1997. De acuerdo con el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, no se ha efectuado aportación al plan de pensiones desde 2012.

#### 4.18. Pagos basados en acciones

El Consorcio carece de este tipo de operativa.

#### 4.19. Reserva de Estabilización

El Consorcio debe constituir una Reserva de Estabilización de carácter acumulativo en las Actividades General, Agraria y de Reaseguro de Crédito. Su dotación con cargo a los resultados del ejercicio será deducible a efectos del impuesto sobre Sociedades, hasta el límite que para cada actividad se fija en la normativa específica:

- Actividad General, Real Decreto 2013/1997, de 26 de diciembre.
- Actividad Agraria, Real Decreto 1468/2001, de 27 de diciembre.
- Actividad de Reaseguro de Crédito, Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo.

#### 4.20. Crédito ampliable, donaciones y legados

Los Créditos Ampliables no reintegrables que pueda reconocer el Estado al Consorcio se registran, en su caso, directamente en "Fondos propios", conforme a lo dispuesto en la norma de registro y valoración "17ª. Créditos ampliables, donaciones y legados otorgados", apartado 2, del PCEA.

#### 4.21. Combinaciones de negocios

El Consorcio no ha realizado combinaciones de negocios con otras entidades.

#### 4.22. Negocios conjuntos

El Consorcio no mantiene negocios conjuntos con otras entidades.

#### 4.23. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

La valoración de las transacciones entre partes vinculadas se considera por su valor de mercado.

#### 4.24. Activos mantenidos para la venta

Los activos integrados en este epígrafe se valorarán por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. En el caso de activos adjudicados al Consorcio por recobros en la Actividad General o derivados de entidades en liquidación para la Actividad Liquidadora y a falta de otro valor de referencia, se valorarán por el valor de adjudicación establecido en la sentencia judicial o en el Balance de Liquidación.

Los activos incluidos en esta categoría no son objeto de amortización, en cada fecha de balance se realizan actualizaciones valorativas necesarias para que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta.

#### 4.25. Operaciones interrumpidas

El Consorcio no ha realizado operaciones que hayan dado lugar a operaciones interrumpidas.

#### 4.26. Otros créditos

4.26.1. Créditos con las Administraciones Públicas: Los saldos que se muestran en este epígrafe corresponden a aquellos que al cierre del ejercicio tiene pendiente la entidad con la Hacienda Pública nacional y la Seguridad Social, distintos de los que derivan del impuesto sobre beneficios, que se registran en la rúbrica "Activos/Pasivos fiscales".

Las actuaciones con las Administraciones Públicas en la Actividad Agraria se circunscriben a los siguientes conceptos:

- Crédito ampliable a través del presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la cobertura de pérdidas del SAC, cuyo importe es 1.500 euros (ver nota 18 de la Memoria).
- Prima para la cobertura de los daños en las personas por las labores de extinción de incendios forestales, cuyo tomador es la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

4.26.2. Créditos con el personal: En el apartado se muestran los créditos a favor de la entidad con motivo de anticipos concedidos al personal y que están pendientes de liquidar. A los préstamos concedidos se les aplica el interés legal del dinero, que en 2018 fue del 3%.

4.26.3. Créditos por Recobros: Según el PCEA, en aplicación de la norma de registro y valoración 8.a), punto 1, el Consorcio, dadas las especiales características de sus deudores por recobro, registra los mismos en el momento de su cobro. Las adjudicaciones por la compra efectuada a terceros (Actividad Liquidadora), se reflejan contablemente a la ratificación del plan de liquidación por la DGSFP, una vez aprobado en la Junta de Acreedores y comunicado al Consorcio. Las cuantías satisfechas de siniestros correspondientes a las entidades en liquidación por el seguro obligatorio de circulación se reconocen en el momento de su devengo.

En el ejercicio se han reconocido créditos con entidades en liquidación por SOA en la Actividad General por 0,01 millones de euros.

4.26.4. Créditos por Liquidación de Entidades: Se han actualizado en el ejercicio los porcentajes de deterioro correspondientes a las compras de créditos de entidades que se encuentran en proceso de liquidación, al actualizarse el valor recuperable esperado de sus balances.

#### 4.27. Fondo para liquidación de entidades aseguradoras

Está destinado a cubrir las necesidades del Consorcio como liquidador de entidades aseguradoras.

Se reconoce en el Patrimonio Neto ya que por su naturaleza no se ajusta a la definición de pasivo (obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados).

#### 4.28. Fondo para compensación de daños medioambientales

El Fondo de Compensación de Daños Medioambientales, que comenzó su actividad el 31 de octubre de 2018, registró unos ingresos de 1.426 euros, correspondientes a tres pólizas de cobertura de daños medioambientales.

### 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Incluye los elementos del inmovilizado (mobiliario e instalaciones, equipos para procesos de información y elementos de transporte) y los inmuebles (terrenos y construcciones) de uso propio del Consorcio.

De las altas producidas en los activos del inmovilizado, 139.142 euros corresponden a la activación del IVA no deducible.

El sistema de amortización es lineal.

	INMOVILIZADO MATERIAL (en millones de euros)								
	VALORACIÓN					AMORTIZACIÓN ACUMULADA			DETERIORO
	TOTAL	Terrenos y B. Naturales	Edificios y Construcciones	Ampliaciones y Mejoras (Const. Curso)	Otro I.Material	TOTAL	Edificios y Construcciones	Otro I.Material	Terrenos y Edif.
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>78,36</b>	<b>32,71</b>	<b>37,19</b>	<b>0,14</b>	<b>8,33</b>	<b>29,18</b>	<b>22,29</b>	<b>6,89</b>	<b>0,50</b>
<b>ACTIVIDAD GENERAL</b>									
SALDO INICIAL	78,25	32,71	37,19	0,14	8,22	29,07	22,29	6,78	0,50
+ Entradas o dotaciones	1,42			0,29	1,13	1,97	1,49	0,48	0,01
+ Reversión de correcciones valorativas									
+ Aumentos por traspasos	0,17				0,17				
- Salidas, bajas o reducciones	0,84		0,66		0,18	0,64	0,64	0,00	
- Disminuciones por traspasos									
- Correcciones valorativas por deterioro									0,14
<b>SALDO FINAL</b>	<b>79,00</b>	<b>32,71</b>	<b>36,52</b>	<b>0,43</b>	<b>9,34</b>	<b>30,41</b>	<b>23,14</b>	<b>7,26</b>	<b>0,37</b>
<b>ACTIVIDAD LIQUIDADORA</b>									
SALDO INICIAL	0,11				0,11	0,11		0,11	
+ Entradas o dotaciones									
+ Reversión de correcciones valorativas									
+ Aumentos por traspasos									
- Salidas, bajas o reducciones									
- Disminuciones por traspasos									
- Correcciones valorativas por deterioro									
<b>SALDO FINAL</b>	<b>0,11</b>				<b>0,11</b>	<b>0,11</b>		<b>0,11</b>	
<b>SALDO FINAL</b>	<b>79,11</b>	<b>32,71</b>	<b>36,52</b>	<b>0,43</b>	<b>9,45</b>	<b>30,52</b>	<b>23,14</b>	<b>7,37</b>	<b>0,37</b>

En el caso de los edificios de uso propio, los edificios nuevos o en el supuesto de que se llevaran a cabo remodelaciones por cuantía superior al 25% de su valor, se amortizarán en 1.200 meses y los restantes en 600 meses.

Todos los edificios de uso propio cuentan con el correspondiente seguro multirriesgo del tipo combinado industrial, además del seguro de responsabilidad civil del propietario.

Durante el ejercicio se ha amortizado completamente el edificio situado en Paseo de la Castellana nº 44, zona de garajes del que el 60% se incluye en este epígrafe.

El porcentaje de las construcciones de uso propio totalmente amortizadas sobre el coste de las mismas es del 1,04%.

### 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Integra los edificios en explotación mediante arrendamiento operativo.

En 2018 se ha efectuado la tasación de todos los inmuebles, tanto los destinados a uso propio como a explotación, habiendo mejorado el valor de mercado en su conjunto en 30,5 millones de euros respecto a la anterior tasación llevada a cabo en 2016.

Ello ha dado lugar a una reversión contable del deterioro por 10,2 millones de euros, en su mayor parte relacionada con la construcción, desglosándose en una dotación por deterioro del suelo de 0,2 millones de euros y una reversión de deterioro en la construcción de 10,4 millones de euros.

## INVERSIONES INMOBILIARIAS

(en millones de euros)

	PARTIDAS					
	TOTAL	VALORACIÓN			A. ACUMULADA	DETERIORO
		Terrenos y B. Naturales	Edificios y Construcciones	Ampliaciones y Mejoras (Const. Curso)	Edificios y Construcciones	Terrenos y Edif.
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>427,30</b>	<b>242,50</b>	<b>177,85</b>	<b>6,96</b>	<b>75,19</b>	<b>41,84</b>
<b>ACTIVIDAD GENERAL</b>						
SALDO INICIAL	427,30	242,50	177,85	6,96	75,19	41,84
+ Entradas o dotaciones	42,21	28,25	11,82	2,14	5,67	
+ Reversión de correcciones valorativas						
+ Aumentos por traspasos	0,80		0,80			
- Salidas, bajas o reducciones	12,31		11,90	0,41	11,66	
- Disminuciones por traspasos	0,80			0,80		
- Correcciones valorativas por deterioro						10,07
<b>SALDO FINAL</b>	<b>457,21</b>	<b>270,75</b>	<b>178,58</b>	<b>7,89</b>	<b>69,20</b>	<b>31,77</b>

El sistema de amortización es lineal. Los coeficientes de amortización empleados son los mismos que para los edificios de uso propio. Los edificios totalmente amortizados a fecha de cierre del ejercicio son los situados en c/ Prim, 12, Pº de la Castellana, 46, Pº de la Castellana, 44 zona de garajes (del que el 40% se encuentra incluido en este epígrafe) de Madrid, c/ San Lorenzo, 12 de Málaga y el inmueble situado en la c/Córcega, 301-303 de Barcelona. El porcentaje de las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas sobre el coste de las mismas es del 7,8 %.

En el ejercicio 2015 se formalizó entre el Ministerio de Economía y Empresa y el Consorcio la cesión de uso del edificio sito en el Paseo de la Castellana nº 44 de Madrid, propiedad del Consorcio. La operación tiene la consideración de operación entre partes vinculadas, por lo que se ha valorado a efectos del impuesto sobre Sociedades e impuesto sobre el valor añadido (IVA) por su valor de mercado.

Se ha producido la adquisición de un nuevo inmueble sito en Paseo de la Castellana, 19 de Madrid en diciembre de 2018 por 40,1 millones de euros, que aparece valorado en balance por su precio de adquisición y gastos inherentes a la operación.

Debido a las obras de remodelación integral que se están llevando a cabo en los edificios del Paseo de la Castellana, 44 y la calle Prim, 12, en Madrid, se ha dado de baja, como consecuencia de la demolición parcial del vuelo, el 65% y el 76% del valor de dichos inmuebles. El coste que de los mencionados edificios permanece activado a cierre del ejercicio, asciende a 1,7 y 3,0 millones de euros respectivamente, con una amortización acumulada de 1,6 y 3,0 millones de euros.

No hay otras circunstancias de carácter sustantivo dignas de mención, ni compromisos de compra o financiación en marcha. Ninguno de los bienes que componen el conjunto patrimonial está sujeto a garantía o a restricciones de titularidad.

Todos los edificios en explotación cuentan con el correspondiente seguro multirriesgo del tipo combinado industrial, además del seguro de responsabilidad civil del propietario, en pólizas conjuntas con los edificios de uso propio.

## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Incluye los elementos correspondientes a software informático, tanto el adquirido a terceros como los desarrollados internamente por la entidad para su propio uso.

	INMOVILIZADO INTANGIBLE							
	PARTIDAS					AMORTIZACIÓN ACUMULADA		
	VALORACIÓN				Otro inmov. en curso	AMORTIZACIÓN ACUMULADA		
TOTAL	Software Externo	Software Generado	Concesiones Administrativas	TOTAL		Software Externo	Software Generado	Concesiones Administrativas
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>19,06</b>	<b>18,87</b>		<b>0,11</b>	<b>0,09</b>	<b>17,17</b>	<b>17,16</b>	<b>0,01</b>
<b>ACTIVIDAD GENERAL</b>								
<b>SALDO INICIAL</b>	18,79	18,60		0,11	0,09	16,91	16,89	0,01
+ Entradas o dotaciones	0,75	0,36			0,40	0,74	0,74	0,00
+ Reversión de correcciones valorativas								
+ Aumentos por traspasos	0,18	0,18						
- Salidas, bajas o reducciones	0,18				0,18			
- Disminuciones por traspasos								
- Correcciones valorativas por deterioro								
<b>SALDO FINAL</b>	<b>19,54</b>	<b>19,13</b>		<b>0,11</b>	<b>0,30</b>	<b>17,65</b>	<b>17,63</b>	<b>0,01</b>
<b>ACTIVIDAD LIQUIDADORA</b>								
<b>SALDO INICIAL</b>	0,27	0,27				0,27	0,27	
+ Entradas o dotaciones								
+ Reversión de correcciones valorativas								
+ Aumentos por traspasos								
- Salidas, bajas o reducciones								
- Disminuciones por traspasos								
- Correcciones valorativas por deterioro								
<b>SALDO FINAL</b>	<b>0,27</b>	<b>0,27</b>				<b>0,27</b>	<b>0,27</b>	
<b>SALDO FINAL</b>	<b>19,81</b>	<b>19,40</b>		<b>0,11</b>	<b>0,30</b>	<b>17,92</b>	<b>17,90</b>	<b>0,01</b>

Todos los elementos del inmovilizado se consideran de vida útil definida y, por tanto, son susceptibles de amortización. El sistema de amortización utilizado es el lineal.

No hay circunstancias de carácter sustantivo dignas de mención, y ninguno de los elementos de esta naturaleza está afecto a garantías o restricciones de titularidad. No se han capitalizado gastos financieros en relación a los elementos activados.

No existe en la entidad ninguna clase de fondo de comercio o costes de adquisición de carteras o derechos económicos activados o pendientes de activar.

#### 8. COMISIONES ANTICIPADAS Y OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN ACTIVADOS

Las comisiones pagadas por la gestión de cobro en los recargos de los riesgos extraordinarios en la Actividad General ascendieron a 46,2 millones de euros durante el ejercicio, estando periodificadas en Balance al cierre 21,1 millones de euros.

En el reaseguro de la Actividad Agraria las comisiones ascendieron a 7,4 millones de euros durante el ejercicio. Se encuentran periodificadas en el Balance por 3,0 millones de euros.

En la Actividad de Reaseguro de Crédito las comisiones correspondientes a las primas cedidas en el reaseguro proporcional ascendieron a 0,005 millones de euros.

#### 9. ARRENDAMIENTOS

La Entidad no financia a terceros para la obtención de elementos de activo.

##### 9.1. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos operativos se focalizan en la actividad de explotación de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS			
(en millones de euros)			
INVERSIONES INMOBILIARIAS			
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Variación (%) 2018/2017
<b>ACTIVIDAD GENERAL</b>			
Ingresos corrientes			
Ingresos normales	22,58	21,63	4,38
Ingresos por cuotas contingentes			-
<b>TOTAL</b>	<b>22,58</b>	<b>21,63</b>	<b>4,38</b>
Cobros futuros mínimos			
Hasta un año	20,85	19,54	6,69
Entre uno y cinco años	33,37	46,71	-28,56
Más de cinco años	1,20	2,55	-52,96
<b>TOTAL</b>	<b>55,42</b>	<b>68,80</b>	<b>-19,45</b>

El Consorcio dispone de veinte inmuebles en arrendamiento, entre los que destacan por el volumen de sus ingresos cuatro de los situados en el Paseo de la Castellana de Madrid y que generaron en el ejercicio 2018 el 35,9 % del total. Los inmuebles, salvo excepciones, se encuentran en las zonas de mayor relevancia de las capitales de provincia. Se trata de edificios singulares, gestionados directamente por el Consorcio. Un elevado porcentaje de los arrendatarios son Administraciones o Entidades Públicas, nacionales o internacionales.

## 9.2. Arrendamientos Financieros

La entidad ha suscrito en el ejercicio un contrato de arrendamiento como arrendatario sobre un equipo informático del inmovilizado, que por sus características se ha registrado como financiero, según la nota 4.4.2 de esta memoria, por un importe de 0,6 millones de euros y que conlleva un calendario de 48 pagos mensuales constantes. El porcentaje de amortización es el 25%.

## 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 10.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

#### 10.1.1. Información relacionada con el Balance

Desde 2013 se lleva de forma unificada la gestión de los activos de las distintas actividades, General, Agraria y Liquidadora. Esto supone una mejora en la negociación de condiciones, así como un ahorro de gastos en la gestión y custodia.

ACTIVOS FINANCIEROS (millones de euros)	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	TOTAL
	EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG INSTRUMENTOS FINANCIEROS HÍBRIDOS	FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA VALOR RAZONABLE	ACTIVOS		
Instrumentos de patrimonio:						
-Inversiones financieras en capital				269,82		269,82
-Participaciones en fondo de inversión				1.157,34		1.157,34
-Participaciones en fondos de capital-riesgo				6,76		6,76
-Otros instrumentos de patrimonio						
Valores representativos de deuda:						
-Valores de renta fija públicos				4.092,53		4.092,53
-Otros valores representativos de deuda		20,40		6.345,25	123,44	6.489,10
Derivados						
Instrumentos híbridos						
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión						
Préstamos:						
-Préstamos y anticipos sobre pólizas						
-Préstamos a entidades del grupo						
-Préstamos hipotecarios						
-Otros préstamos						
Depósitos en entidades de crédito					60,00	60,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado					0,13	0,13
Créditos por operaciones de seguro directo:						
-Tomadores de seguro:						
-Recibos pendientes					1,09	1,09
-Provisión para primas pendiente de cobro					0,00	0,00
-Mediadores/EEAA por autoliquidación						
-Saldos pendientes con mediadores/EEAA por autoliquidación					0,00	0,00
-Provisión por deterioro de saldo con mediadores/EEAA por autoliquidación						
Créditos por operaciones de reaseguro:						
-Saldos pendientes con reaseguradores					1,19	1,19
-Provisión por deterioro de saldo con reaseguro						
Créditos por operaciones de coaseguro:						
-Saldos pendientes con coaseguradores					19,97	19,97
-Provisión por deterioro de saldo con coaseguro						
Accionistas por desembolsos exigidos						
Otros créditos:						
-Créditos con las Administraciones Públicas					0,19	0,19
-Resto de créditos-Funciones de liquidación de EEAA					156,35	156,35
Otros activos financieros						
Tesorería	123,51					123,51
TOTAL	123,51	20,40		11.871,70	362,37	12.377,97

PASIVOS FINANCIEROS (millones de euros)	DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR
Derivados	
Pasivos subordinados	
Depósitos recibidos por reaseguro cedido y otros fondos AL	
Deudas por operaciones de seguro:	
-Deudas con asegurados	0,63
-Deudas con mediadores	0,64
-Deudas condicionadas	0,02
Deudas por operaciones de reaseguro	11,93
Deudas por operaciones de coaseguro	
Empréstitos	
Deudas con entidades de créditos:	
-Deudas por arrendamiento financiero	
-Otras deudas con entidades de crédito	
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	
Otras deudas:	
-Deudas fiscales y sociales	0,93
-Deudas con entidades del grupo	
-Resto de deudas	9,82
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	
Otros pasivos financieros	
<b>TOTAL</b>	<b>23,98</b>

El deterioro de la cartera de instrumentos financieros se estima, conforme a la norma de registro y valoración 8ª del PCEA, título a título.

En el ejercicio se ha reconocido un deterioro de 50,7 miles de euros, que corresponde a la participación en Spinnaker Invest SCR, acciones tipo A.

El importe de los intereses devengados y no vencidos de los valores representativos de deuda de la cartera de inversiones del Consorcio asciende a 128,9 millones de euros (98,6 millones de euros, 9,1 millones de euros y 21,2 millones de euros respectivamente para las actividades General, Agraria y Liquidadora). Dicho importe se encuentra incluido en el epígrafe "III. Periodificaciones del Balance de Situación".

#### 10.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias

Las pérdidas y ganancias procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros se detallan en el siguiente cuadro:

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
	( en millones de euros)				
	GANANCIAS	PÉRDIDAS	INGRESOS	GASTOS	DETERIORO
Participaciones en empresas asociadas					
Instrumentos de patrimonio con cotización					
Instrumentos de patrimonio sin cotización			4,92		
Valores representativos de deuda	10,86	3,40	229,52	104,97	
Fondos de inversión	0,25				0,05
<b>TOTAL</b>	<b>11,11</b>	<b>3,40</b>	<b>234,44</b>	<b>104,97</b>	<b>0,05</b>

#### 10.1.3. Otra información a incluir en la Memoria

El valor razonable de los valores representativos de deuda se determina en función del precio cotizado en un mercado activo y, en su defecto, el precio de referencia tomado de servicios de información de precios de general aceptación en el mercado.

Por lo que se refiere a la renta variable cotizada y a los fondos de inversión, el valor razonable se ha determinado en función de los precios de mercado al cierre del ejercicio.

Como valor razonable de la renta variable no cotizada se ha tomado su valor en libros correspondiente al último ejercicio publicado.

No se mantienen participaciones susceptibles de encuadrarse en esta tipología.

El Consorcio ha vendido la participación del 8,78% que mantenía en el fondo de capital riesgo "Atlas Capital". El deterioro de la participación en ejercicios anteriores fue de 2,9 millones de euros, obteniendo un resultado contable positivo en la cartera en 2018 de 0,2 millones de euros.

El Consorcio participa desde 2008 en Foresta Private Equity II SCR de Régimen Simplificado, alcanzando la participación en 2018 el 15,42% del capital, mismo porcentaje que en el ejercicio anterior. Su valor de mercado es de 6,7 millones de euros, habiéndose desembolsado 6,7 millones de euros. El compromiso de inversión es de 10,5 millones de euros. En 2018 se han desembolsado 380.814 euros.



Como resultado de la venta de Inverseguros, el Consorcio recibió en 2016 como pago en especie acciones de la sociedad de capital riesgo Spinnaker, por valor de 165.630 euros, que representa un 0,40% de la sociedad. En 2018 tuvo lugar la conversión de los dos préstamos realizados en 2017 por 1.357,41 euros y 2.435,37 euros respectivamente por nuevas acciones tipo C y D. Al cierre del ejercicio consta una corrección por deterioro acumulada de 134,7 miles de euros.

#### 10.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

El Consorcio cuenta con normas y procedimientos escritos que definen, dentro del marco jurídico vigente, la orientación de su política de inversiones. Dichas reglas se desenvuelven en un doble nivel:

1º Las directrices generales de la política de inversiones aprobadas anualmente por el Consejo de Administración.

2º La gestión operativa que aprueba el Comité de Dirección del Consorcio.

Al inicio de cada ejercicio se determina la asignación de activos entre renta fija, variable y fondos de inversión, conforme a las directrices aprobadas por el Consejo de Administración, y en base a una rentabilidad esperada y un valor en riesgo estimado (metodología Value at Risk), que implican la definición de un marco de referencia (benchmark). La política de inversiones se establece tanto en base a un escenario central, como a las bandas de volatilidad aceptadas para el mismo, llevándose a cabo un seguimiento estricto de la rentabilidad respecto al benchmark, así como del riesgo asumido.

La distribución de activos para 2018 ha sido la siguiente: un 88% renta fija y un 12% renta variable, correspondiendo un 40% en fondos Ibex 35, un 35% en fondos Eurostoxx 50 y un 25% en fondos referenciados al mercado americano. Todos los fondos son de gestión pasiva.

La posición máxima por contraparte está fijada en el 1,75% por emisor del nominal total de la cartera; pudiendo alcanzar para los emisores que coticen en el Ibex 35 un 2%. Asimismo, la inversión en deuda pública española tiene como límite objetivo el 40% del nominal de la posición total en títulos de renta fija. Para el conjunto de emisores privados españoles se fija como referencia el 60% del nominal de las posiciones de renta fija.

Por otra parte, y como norma general, las inversiones se realizan en emisiones de elevado volumen y sin que las posiciones excedan del 10% del volumen total de la emisión.

#### 10.3. Fondos propios

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio se muestran los movimientos de las partidas que conforman este epígrafe del Balance de Situación.

Dada su forma jurídica, el Consorcio carece de capital social, constituyendo los únicos elementos integrados en esta rúbrica: la Reserva de Estabilización, el resultado del ejercicio, el Fondo para financiar las actuaciones de liquidación de entidades aseguradoras y el Fondo de Compensación de Daños Medioambientales. No obstante lo anterior, aun cuando desde la perspectiva estrictamente contable dichas partidas se integran en los fondos propios, las mismas están destinadas, respectivamente, a la cobertura de una posible desviación negativa de la siniestralidad o para atender la liquidación de las entidades aseguradoras o para atender las reclamaciones de Daños Medioambientales respectivamente, careciendo por tanto de la consideración de "patrimonio propio libre de compromiso".

La Reserva de Estabilización bruta disponible es la suma de la Reserva de Estabilización neta y los pasivos fiscales a ella asociados, fruto de la deducibilidad fiscal de su importe hasta el límite al que se refiera el artículo 14.7 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

#### 11. MONEDA EXTRANJERA

No se realizan operaciones en moneda extranjera.

#### 12. SITUACIÓN FISCAL

##### 12.1. Impuesto sobre beneficios

La entidad está sujeta al Impuesto sobre Sociedades, excepto en su Actividad Liquidadora que se encuentra exenta, siendo el tipo efectivo del impuesto en sus actividades sujetas del 24,99 %.

##### 12.1.1. Diferencias Temporarias

Las diferencias temporarias reconocidas en el ejercicio corresponden a:

##### a) Diferencias deducibles:

- El deterioro reconocido a los inmuebles del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.
- El exceso sobre el límite máximo deducible de la provisión de prestaciones estimada por método estadístico en la Actividad General.
- La reducción del límite deducible de la Reserva de Estabilización en la Actividad de Reaseguro de Crédito.
- La reversión del impuesto diferido derivado de la aplicación de la Reserva de Estabilización en la Actividad Agraria.
- Por la variación del deterioro de las primas pendientes de cobro en la Actividad General.
- La reversión del importe no deducible de la provisión de prestaciones de 2017 estimada por método estadístico en la Actividad General.
- La reversión de la amortización no deducible en los ejercicios 2013 y 2014, según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, en las Actividades General, Agraria y de Reaseguro de Crédito.

##### b) Diferencias imponibles:

- El incremento del límite deducible de la Reserva de Estabilización en las actividades General y Agraria.

## 12.1.2. Deducciones

Se han incluido deducciones relativas a los siguientes conceptos:

- a) Reversión de las medidas temporales por amortizaciones (D.T. 37ª LIS). El importe base de la deducción asciende a 0,44 millones de euros.
- b) La deducción por donativos efectuada a CEPREVEN, Asociación declarada de utilidad pública por Consejo de Ministros de 27-11-1981 y acogida a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002.

## 12.2. Otros tributos

Por la cesión de uso del edificio sito en Paseo de la Castellana nº 44 Madrid se emiten facturas por la renta estimada a valor de mercado, imputándose el ingreso correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades; igualmente, se ha ingresado el IVA devengado según lo dispuesto en el artículo 79.5 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido.

## 13. INGRESOS Y GASTOS

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 451/2012, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos del sector público empresarial y otras entidades, las retribuciones abonadas en 2018 a los directivos del Consorcio supusieron un importe total de 948.102 euros.

## 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Dentro del concepto de provisiones se han recogido en el ejercicio las demandas interpuestas por los antiguos empleados de Inverseguros, S.A. por retribuciones asociadas a la participación en beneficios extraordinarios derivado del proceso de desinversión de los activos, llevada a cabo en el proceso de venta de la sociedad, por un importe de 0,03 millones de euros. El saldo acumulado por este mismo concepto, unido a la cuantía reconocida el ejercicio anterior, asciende a 0,06 millones de euros.

La provisión para pagos por convenios de liquidación de siniestros recoge el saldo pendiente de liquidar de las obligaciones derivadas de los convenios CIDE y ASCIDE cuando el vehículo asegurado en el Consorcio es el perjudicado.

No constan avales vivos al cierre del ejercicio por garantías comprometidas por terceros.

## 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

El Consorcio sigue las políticas de consumos de recursos responsables con el medio ambiente, comunes a la Administración Pública.

La posición en activos certificados socialmente responsables (ESG) es de 439,6 millones de euros, que representa un 4,26 % de la cartera de inversiones financieras.

## 16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

El Consorcio tiene establecido un plan de pensiones externo y de aportación definida para los empleados de la entidad, según se menciona en la nota a la memoria 4.17, con una entidad gestora de fondos de pensiones española. No se ha realizado aportación del promotor desde el ejercicio 2012.

## 17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

El Consorcio carece de capital social y, por tanto, de este tipo de operativa.

## 18. CRÉDITO AMPLIABLE, DONACIONES Y LEGADOS

Para el ejercicio 2018 se aprobó en la Ley de Presupuestos Generales del Estado una partida de 1.500 euros de crédito ampliable para atender la compensación de posibles pérdidas de la Actividad Agraria, de la que no ha sido necesaria su disposición.

## 19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

El Consorcio no ha realizado actividades que conceptualmente puedan incluirse dentro de este apartado.

## 20. NEGOCIOS CONJUNTOS

El Consorcio no mantiene actividades que conceptualmente puedan incluirse dentro de este apartado.

## 21. ACTIVOS EN VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

El Consorcio no mantiene actividades que conceptualmente puedan incluirse dentro de la categoría de operaciones interrumpidas. Sin embargo, sí mantiene activos registrados dentro del epígrafe de 'Activos mantenidos para la venta', en el que se incluyen los activos procedentes de recobros de siniestros de la

circulación de vehículos a motor sin el seguro obligatorio en el caso de la Actividad General, y cuyo valor contable se recuperará a través de su venta, cumpliéndose los requisitos establecidos en la norma de registro y valoración 6ª del PCEA.

## 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han manifestado hechos que alteren las circunstancias que ya existían al cierre del ejercicio y que hayan supuesto una variación en las cifras contenidas en las cuentas registradas.

El día 21 de febrero de 2019 se recibió respuesta a la consulta vinculante formulada por el Consorcio el 8 de noviembre de 2018, relativa a la no sujeción al impuesto sobre el Valor Añadido de los arrendamientos de inmuebles en los que tanto el arrendador como el arrendatario dependan de la misma Administración Pública. El criterio de la Dirección General de Tributos, que tiene efectos desde el 9 de noviembre de 2017, supone la necesidad de regularizar el importe del IVA ingresado mediante la solicitud de ingresos indebidos y la modificación del régimen del IVA soportado deducible aplicado por el Consorcio.

El importe del IVA repercutido por el Consorcio en los ejercicios 2017 y 2018 a entidades públicas en concepto de arrendamientos de inmuebles fue de 0,16 millones de euros y 3,6 millones de euros respectivamente, y la cuota soportada deducida por el Consorcio en los ejercicios 2017 y 2018 fue de 0,032 millones de euros y 0,36 millones de euros respectivamente.

De los referidos importes, al margen del ajuste de la cuota soportada deducida por el Consorcio que tiene un carácter residual, afectaría a la situación patrimonial del Consorcio: (i) el IVA autorepercutido por la cesión del inmuebles del edificio del Paseo de la Castellana número 44, que ascendió a 0,03 y 0,33 millones de euros en 2017 y 2018 respectivamente, respecto al que habrá que reconocer un derecho frente a la Hacienda Pública; y (ii) el efecto sobre el gasto por impuesto sobre beneficios corriente de los referidos ejercicios supondría el reconocimiento de un derecho a favor del Consorcio de 0,007 y 0,08 millones de euros respectivamente.

El resto de importes no alteran la situación patrimonial del Consorcio, ya que el IVA repercutido se ingresó a la Hacienda Pública, por lo que no se ha producido perjuicio alguno para los intereses de la Hacienda Pública.

## 23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 23.1. Conflicto de interés

En relación a las previsiones contenidas en la Guía de Buen Gobierno, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, y en lo dispuesto en los artículos 227 a 231 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), relativas al deber de lealtad de los administradores y al deber de evitar situaciones de conflictos de interés, no se han identificado supuestos de conflicto de interés directo o indirecto con el Consorcio.

### 23.2. Entidades asociadas

El Consorcio no tiene ninguna participación en la que ejerza una influencia significativa en su gestión, no existiendo por tanto operaciones con partes vinculadas.

### 23.3. Personal clave de la dirección de la entidad

Los miembros del Consejo de Administración han percibido en el ejercicio 2018, en concepto de asistencias, las cantidades autorizadas por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, ascendiendo su importe a 174.458 euros.

Las asistencias correspondientes a aquellos miembros del Consejo de Administración que tienen la condición de altos cargos se han ingresado en el Tesoro Público, en cumplimiento de la normativa aplicable.

La entidad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil general, que incluye la del personal directivo y los miembros del Consejo de Administración, cuya prima es de 38.932 euros.

## 24. OTRA INFORMACIÓN

### 24.1. Actividad Agraria

Debido al funcionamiento de las cuentas con deudores y acreedores de coaseguro y reaseguro del SAC, se producen flujos correspondientes a partidas de ingresos y gastos. El Estado de Flujos de Efectivo muestra estas liquidaciones netas, a diferencia de la Actividad General en donde se muestran sin compensar al ser del negocio directo en su mayor parte.

### 24.2. Actividad Liquidadora

En la partida de "Otros créditos" del activo del Balance se incluyen principalmente las cuentas representativas de los créditos que la Actividad Liquidadora adquiere por cuenta de los acreedores de las entidades en liquidación y los gastos de liquidación anticipados, según el detalle que se muestra en los siguientes epígrafes.

#### 24.2.1. Adquisición de créditos

##### CRÉDITOS POR CONTRATO DE SEGURO

Adquisición de créditos a los acreedores por razón de póliza de seguro que incluye, tanto la parte de prima no consumida de los contratos, como las prestaciones pendientes según las coberturas de las pólizas. Le son de aplicación los beneficios de la liquidación que establece el artículo 186 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.

En el ejercicio 2018 se han realizado compras de créditos por un importe de 0,82 millones de euros, de los cuales un 76,3 % corresponden al grupo CAHISPA Vida, un 15,28 % corresponde a Centro Asegurador Cia de Seguros y Reaseguros S.A. y un 2,5 % a Seguros Mercurio, S.A. Se han recuperado 38,03 millones de euros de los saldos adquiridos por adjudicaciones y otras liquidaciones.

## CRÉDITOS PREFERENTES

Créditos distintos de los derivados de contrato de seguro y que gozan de preferencia dentro del plan de liquidación. Se incluyen en este epígrafe los créditos laborales y los hipotecarios.

## CRÉDITOS ORDINARIOS

Créditos comunes adquiridos, distintos a los mencionados anteriormente.

## CRÉDITOS POR GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Recoge el importe de los gastos de liquidación anticipados por la Actividad Liquidadora, por cuenta de las entidades aseguradoras, durante todo el proceso de la liquidación.

## 24.2.2. Corrección por deterioro de deudores por liquidación de entidades

MOVIMIENTO EN LA CORRECCIÓN POR DETERIORO DE DEUDORES POR LIQUIDACIÓN DE ENTIDADES  
( en millones de euros)

	Saldo inicial	Pérdidas por deterioro	Ajustes de coeficientes	Reversión por planes	Saldo final
P.D por créditos por contrato de seguro	209,24	0,51	-4,32	-12,73	192,69
P.D por créditos laborales	2,62	-0,39		-0,05	2,17
P.D por créditos ordinarios	0,02				0,02
P.D por créditos por gastos de liquidación	24,04	0,13		-1,27	22,89
<b>TOTAL CORRECCIÓN POR DETERIORO</b>	<b>235,92</b>	<b>0,24</b>	<b>-4,32</b>	<b>-14,05</b>	<b>217,78</b>

De abril a junio de 2018 se ha procedido a actualizar los coeficientes de deterioro de las principales entidades en proceso de liquidación por actualización del porcentaje de recuperación de los activos de la compañía, lo que ha supuesto una mejora de la recuperabilidad esperada de 4,3 millones de euros.

Durante el ejercicio no se han encomendado liquidaciones de nuevas entidades al Consorcio.

En su condición de acreedor en los procesos de liquidación el Consorcio recibió los importes que se indican:

- CENTRO ASEGURADOR S.A.: En el año 2018 se dio por finalizada la ejecución del plan de adquisición de compra de créditos a los acreedores por contrato de seguro, sin perjuicio de los acreedores que no se pudieron beneficiar de este mecanismo por estar pendiente el reconocimiento de sus créditos de pronunciamiento judicial. El Consorcio recibió 23.781.924 euros del importe líquido obtenido con la venta de bienes afectos a los acreedores por contrato de seguro, a cuenta del pago definitivo que resulte una vez se haya terminado la liquidación de la masa activa de la concursada.
- MEDIT, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA DEL MEDITERRANEO: Se celebró junta de acreedores el 8 de noviembre de 2017 que fue ratificada por la Dirección General de Política Financiera, Aseguraciones i Tesor de la Generalitat de Catalunya el 19 de diciembre, comunicada al Consorcio el 22 de febrero de 2018. En 2018 se han ingresado 19.677 euros y adjudicado créditos valorados en 39,78 euros.
- ASISTENCIA MÉDICO FARMACÉUTICA Y ACCIDENTES DE TRABAJO: Las cuantías satisfechas por el Consorcio, tras la sentencia judicial del 1 de enero de 2018 fallando en contra de la repetición del Consorcio frente a Previsión Sanitaria Nacional, ha dado lugar a la baja de los créditos a resultados por 12,2 millones de euros.
- CAHISPA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS GENERALES: El 21 de diciembre de 2017 se celebró junta de acreedores de la entidad que fue ratificada por la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones el 6 de febrero de 2018. El 27 de julio de 2018 se llevó a cabo la liquidación del plan en el que correspondieron 4,3 millones de euros al Consorcio, que se desglosan en 2,6 por adquisición de créditos, 1,6 por prestaciones pagadas del S.O.A. y 0,1 por recargos obligatorios sobre primas adeudadas al Consorcio.
- ADA AYUDA DEL AUTOMOVILISTA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Aprobado el plan de liquidación en junta de acreedores celebrada el 6 de junio de 2018, el Consorcio ha percibido 8.106 euros en pago correspondiente a la ejecución del activo líquido y a cuenta de la liquidación definitiva, en su caso, una vez se resuelva el concurso de Ada Ayuda del Automovilista S.A.
- MAS VIDA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA A PRIMA FIJA: Acordado el cese de la compra de créditos, en el ejercicio 2018 se han restituido al Consorcio los gastos de liquidación por importe de 8.446 euros.

Con fecha 24 de octubre se acordó el reparto definitivo de los fondos de libre disposición depositados en el Consorcio titularidad de APOLO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS (extinguida) entre los titulares de créditos con privilegio general, entre los que se halla el Consorcio, al que corresponde percibir 202.688 euros.

Durante el ejercicio se han celebrado las siguientes juntas de acreedores o listas definitivas concursales:

- ADA AYUDA DEL AUTOMOVILISTA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: El 6 de junio de 2018 se celebró junta de acreedores que fue ratificada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 20 de julio de 2018.

## 24.2.3. Depósitos y fianzas

La evolución de las fianzas y depósitos recibidos de entidades en liquidación presenta un saldo a cierre del 2018 de 5,9 millones de euros.

## RELACIÓN DE ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN EN TRÁMITE

## I. FASE INICIAL

## II. FASE DE COMPRA DE CRÉDITOS

FORTIA VIDA, M.P.S. A QUOTA FIXA  
 SEGUROS MERCURIO, S.A.  
 M.G.D. MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA DE PREVISIÓN SOCIAL  
 CAHISPA S.A. DE SEGUROS DE VIDA  
 CORPORACIÓN DIRECTA DE ASITENCIA INTEGRAL SEGUROS S.A.

## FASE III. JUNTA DE ACREEDORES Y PAGO AL RESTO DE LOS ACREEDORES

## En un solo pago

## En dos o más pagos

FIANZAS Y CRÉDITO, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.  
 CAHISPA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS GENERALES  
 ADA, AYUDA DEL AUTOMOVILISTA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

## Terminados los pagos, pendientes de extinción

MEDIT, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA DEL MEDITERRÁNEO  
 ASOC SOCORROS DEL PERSONAL DEL BANESTO, M.P.S. A PRIMA FIJA  
 MONTEPIO DE CONDUCTORES DE AUTOMOVILES DE VALLADOLID Y PROVINCIA, M.P.S.

## IV. BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

## 24.3. Actividad de Reaseguro de Crédito

Del convenio de Reaseguro suscrito en 2009 únicamente continúa adherida una cedente, con una actividad residual correspondiente a las series 2009 y 2010. El patrimonio neto al final del ejercicio es 0,03 millones de euros.

## 24.4. Plantilla del Consorcio

La plantilla se encuentra estructurada en dos grandes bloques funcionales, que incluyen servicios centrales y las delegaciones territoriales.

Durante el ejercicio se ha producido un descenso neto de efectivos (5 altas y 8 bajas), pasando de 323 al cierre de 2017 a 320 al cierre de 2018.

Efectivos en plantilla al cierre del ejercicio	Servicios centrales	Delegaciones territoriales	Total efectivos	Personal fijo	Personal temporal	Número medio de personas por categorías
Directores.....	7		7	7		6,8
Subdirectores y Delegados.....	20	14	34	34		34,9
Responsables.....	58	0	58	58	0	59,3
Titulados.....	54	57	111	111	0	110,7
Técnicos.....	54	55	109	109	0	109,2
Personal de apoyo.....	0	1	1	1	0	1,0
Total.....	193	127	320	320	0	321,9

El número medio de personal con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento es de ocho personas, tres responsables y cinco titulados.

Composición de la plantilla	% Hombres	% Mujeres
Plantilla:		
Directivos.....	71%	29%
Responsables.....	59%	41%
Titulados.....	31%	69%
Técnicos operativos.....	22%	78%
Personal de apoyo.....	100%	0%

#### 24.5. Débitos y partidas a pagar

El plazo medio de pago del Consorcio durante 2018 a los proveedores fue de 7,4 días, inferior al plazo máximo de treinta días previsto en el artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, representando las cuantías pendientes de pago un 1,9% del total, en cualquier caso con plazo inferior a 30 días.

Para el cálculo del período medio de pago se ha seguido el criterio de la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016. En el cálculo no se han tenido en cuenta los pagos de las actividades relacionadas con la liquidación de entidades aseguradoras, al quedar expresamente excluidas las deudas sometidas a procedimientos concursales, ya que los acreedores por contrato de seguro no son proveedores del Consorcio. Tampoco se consideran los pagos de siniestros.

#### 24.6. Ingresos y gastos excepcionales

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 260 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, se muestra a continuación la evolución de los ingresos y gastos excepcionales.

INGRESOS Y GASTOS EXCEPCIONALES		
( en millones de euros)		
	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
INGRESOS.....	0,07	0,07
GASTOS.....	0,13	0,06
<b>TOTAL .....</b>	<b>-0,06</b>	<b>0,01</b>

Corresponden al reconocimiento del beneficio o pérdida por la regularización de saldos (históricos) pendientes, de la Actividad Liquidadora.

Incluye también el gasto por el reconocimiento de la provisión por responsabilidades mencionada en la nota 14.

#### 24.7. Fondo de reserva de los Riesgos de la Internacionalización

La Ley 8/2014, de 22 de abril, encomendó al Consorcio la gestión y administración del Fondo de Reserva para los Riesgos de la Internacionalización (en adelante FRRI). En ella se determina que el Consorcio imputará los gastos en que incurra en su ejecución al presupuesto del Fondo, en la cuantía que se establezca en el convenio de colaboración que al efecto suscriba con la Secretaría de Estado de Comercio.

El convenio de referencia se firmó el 9 de marzo de 2015 y estableció una retribución del 0,055% anual del valor nominal de los títulos de renta fija, el importe en tesorería y depósito y, en su caso, el valor de mercado de los fondos de inversión y acciones en las que se hubiera invertido, liquidable mensualmente, sin que exceda de 0,25 millones de euros anuales. Durante 2018 el Consorcio facturó al FRRI la totalidad de dicho importe más los impuestos indirectos correspondientes.

### 25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

El Consorcio desarrolla su actividad en un ámbito nacional, al cubrir exclusivamente los riesgos situados en territorio español, excepción hecha de los daños personales derivados de acontecimientos extraordinarios acaecidos en el extranjero cuando el asegurado de la póliza tenga su residencia habitual en territorio español o, si fuera una persona jurídica, el tomador tenga en España su domicilio social o la sucursal a la que se refiere el contrato.

La distribución analítica entre ramos del resultado se efectúa, en el caso del Consorcio, por actividades, al existir separación contable y financiera entre las mismas.

### 26. INFORMACIÓN TÉCNICA

#### Activos que representan las provisiones técnicas

A efectos de liquidación, la totalidad de los activos en los que invierte el Consorcio están asignados a los compromisos asumidos por contrato de seguro, reconocidos contablemente a través de las provisiones técnicas.

#### Política de reaseguro

El Estatuto Legal del Consorcio posibilita, dentro de sus fines, tanto la cesión de parte de los riesgos asumidos en reaseguro, como la aceptación en reaseguro en los riesgos nucleares y el Seguro Agrario Combinado. Fuera de estos supuestos podrá aceptar riesgos cuando concurren razones de interés público, atendiendo a las circunstancias del mercado asegurador.

#### Concentración de riesgos de seguros

Dado el carácter subsidiario y complementario del Consorcio respecto al sector asegurador privado, el volumen de negocio está determinado por los fines y líneas de actuación que establece su Estatuto Legal, circunscribiéndose los riesgos, en régimen de compensación, a todo el territorio español.

## 27. INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES, EJERCICIO 2018

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de Consorcio de Compensación de Seguros que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Comité de Dirección de Consorcio de Compensación de Seguros es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Comité de Dirección de Consorcio de Compensación de Seguros el 22 de febrero de 2019 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el 19 de marzo de 2019.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero SE0731\_2018\_F\_190319\_132819\_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con B5BFDE26084C79FD8150B54A2057921248DC39E286FA395C197C362F9FCD1C7A y está depositado en la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado.

### II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio de Compensación de Seguros a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria el Consorcio de Compensación de Seguros tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (CICEP.red) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Auditora Nacional Directora de Equipo y por la Jefa de División IV de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid a 29 de Mayo de 2019.

## 28. SEDE ELECTRÓNICA

En la página Web del Consorcio <http://www.consorseguros.es> están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de las cuentas anuales.